



06.04.02/1-0413 c.1

CENTRO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LA MUJER Y LA FAMILIA

COMPONENTES DE LA UNIDAD
DE INFORMACION DEL CENTRO
MUJER Y FAMILIA

SAN JOSE, COSTA RICA

1990

CONTENIDO

I.	INTRODUCCION.....	2
II.	PROPOSITOS DE LA INFORMACION.....	3
III.	UNIDAD DE INFORMACION DEL CENTRO MUJER Y FAMILIA.....	5
IV.	SUGERENCIAS.....	11

I. INTRODUCCION

El Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia se ha interesado permanentemente en poseer y fortalecer un Sistema de Información Automatizado, como respuesta concreta a la necesidad de disponer información ágil y actualizada, que facilite su misión de ser el ente rector - a nivel gubernamental - de los programas para la mujer y la familia costarricense.

Paralelamente nuestro Centro ha mostrado mucho interés en contribuir con la creación de una Red de Información e Investigación que, a nivel local, evalúe las posibilidades de su funcionamiento y eventualmente se integre a redes de información que operen a nivel regional y continental. Como institución rectora de las políticas de la mujer en el país, nos parece esencial apoyar estas iniciativas dentro de un marco de pluralidad y compromiso que redunde en beneficio de una sociedad más justa, próspera y fraterna.

Presentamos en este documento una breve caracterización de los propósitos de nuestra Institución, así como una descripción sucinta de los componentes que conforman la unidad de información con que operamos para el insumo de nuestras actividades, los avances que hemos protagonizado, así como las inquietudes que nos asaltan en el reto de intentar una aventura de tanto desafío como ésta.

II. PROPOSITO DE LA INSTITUCION

El Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia creado en 1986, como ente rector de políticas gubernamentales dirigidas a la mujer, tiene como principales atribuciones:

- Coordinar en el ámbito nacional los servicios estatales de mejoramiento de la mujer y la familia.
- Promover la formación de asociaciones femeninas y de mejoramiento familiar.
- Formular programas de educación, dirigidos a la mujer, programas de adiestramiento, de trabajo, de producción, de toma de conciencia de los valores nacionales, regionales y locales, así como programas de desarrollo familiar.
- Investigar los obstáculos que impiden la participación plena de la mujer en la vida social,

política y económica del país. Estas cuatro atribuciones centrales, determinan sus acciones y lo definen, a nivel nacional como el ente rector de las políticas gubernamentales, en este campo.

El Centro está administrado por la Junta Directiva en donde están representados los siguientes Ministerios:

- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Educación Pública.
- Ministerio de Salud Pública.
- Ministerio de Justicia y Gracia.
- Patronato Nacional de la Infancia.

Esta conformación define el carácter inter-institucional e intersectorial del Centro, a su vez determina las necesidades de información y coordinación, la cual se operacionaliza a través de programas y proyectos específicos.

La relación coordinación con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales está determinada por la planificación anual del Centro, cuyas acciones responden a las políticas señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo.

La relación con las asociaciones femeninas se expresa por la coordinación y el apoyo que el Centro brinda a estas organizaciones que existen a nivel nacional.

Estas atribuciones institucionales y el papel de ente rector, así como la coordinación inter-institucional y con organizaciones femeninas, que está en la base de sus acciones, generan y requieren de manera constante información cualitativa y cuantitativa sobre diversos aspectos relacionados con la mujer.

Específicamente, la institución utiliza la información que genera otras entidades. Entre ellas : informes, programas de trabajo, investigaciones, directorios, bibliografías, publicaciones periódicas, tesis, folletos, panfletos.

Asimismo, produce información tales como: material de capacitación para funciones de instituciones y representantes de organizaciones femeninas, documentos de divulgación, informes de actividades, programas de

trabajo, investigaciones, ponencias para diferentes actividades (seminario, congreso, conferencias, etc.)

III. UNIDAD DE INFORMACION

El progreso de la humanidad hoy día requiere muchos recursos para mejorar la disponibilidad y utilización de un gran volumen de información.

Uno de estos recursos es la creación de unidades de información y referencia, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de información propias de una actividad determinada.

La composición y estructura de una unidad de información y referencia obedece a ciertos principios de las ciencias de la información, pero sus particularidades se determinan por el contenido temático, carácter de los usuarios y actividades y funciones de las instituciones a la cual pertenece la unidad de información.

Dada la temática especializada con que cuenta la Unidad de Información, responde a la acentuada escasez de Bibliotecas y Centros de Documentación dotados de un acervo donde se pueda recuperar información sobre la mujer.

El Sistema de Información Automatizado para la Mujer (SIAM) se inició en 1987 como un proyecto experimental y surge como una necesidad de mejorar los procedimientos del proceso de la información que la institución posee, para dar respuestas a las preguntas constantes y cuadyuva a fortalecer y facilitar las funciones y actividades de la Dirección de la institución y sus órganos corporativos o individuales en su primera etapa, pero conceptualizado como un sistema de información inter-institucional.

Así, el SIAM surge como un proyecto experimental capaz de:

a). Apoyar a la Dirección Ejecutiva y demás instancias del Centro con la información necesaria para el desarrollo de sus actividades.

b). Proporcionar a las asociaciones y organizaciones femeninas información que sea de utilidad para sus actividades específicas.

c). Definir los mecanismos para organizar sistemáticamente la información relacionada con y sobre la mujer producida a nivel nacional e internacional,

haciéndola accesible a las instituciones y público en general.

d). Incentivar la disseminación periódica de información básica que sirva para apoyar el proceso de desarrollo de la mujer y su incorporación plena a los procesos sociales, económicos y políticos.

A. OBJETIVOS

1. Objetivo General

- Brindar servicios de información sobre la mujer y la familia y su participación en el desarrollo de la sociedad.
- Lograr que la información que se posee sirva de base para la toma de decisiones.

2. Objetivos específicos

- Brindar servicios de información al público.
- Recopilar y procesar información apropiada sobre mujer y familia.
- Establecer convenios de préstamo interbibliotecario.
- Crear condiciones infraestructurales y técnicas para formar parte de redes de información más amplias.

B. USUARIOS

Los principales usuarios son: funcionarios con poder de decisión técnica o administrativa, responsables de programas de planificación y promoción para el desarrollo y de capacitación, investigadores del Centro y de otras instituciones y asociaciones de mujeres y estudiantes de universidades y de otros centros de enseñanza.

C. MATERIALES BIBLIOGRAFICOS

Actualmente la Unidad de Información cuenta con mil setecientos cincuenta y nueve documentos procesados, entre los cuales se encuentran: libros y folletos, boletines, obras de referencia, directorios, tesis, memorias de conferencias, seminarios, talleres, publicaciones periódicas, informes y planes oficiales.

Dicha información se encuentra en la base de datos (SIAMDO), que ofrece diversos servicios, tanto para los usuarios institucionales como individuales.

D.SERVICIOS QUE BRINDA

1. Servicios generales

-Reproducción: es la duplicación de documentos a solicitud de un servicio o grupo de usuarios.

-Publicaciones periódicas: consiste en la circulación interna (dentro de la institución) de publicaciones periódicas cuyo tema se relacione directamente con las actividades del Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia.

-Biblioteca: este servicio hace posible la consulta de los documentos que posee el Centro.

2. Servicios especiales

Son aquellos servicios propios de unidades de información especializadas, cuyo objetivo es la satisfacción de las necesidades de determinado grupo de usuarios.

- Referencia: un servicio de pregunta-respuesta que proporciona de inmediato información sobre datos concretos, actualización de conocimientos estadísticos, investigaciones en curso, orientación en el uso eficaz de fuentes de información nacionales y extranjeras. Este servicio se presta ante la demanda concreta de un usuario.

- Búsquedas bibliográficas retrospectivas: ante la demanda de un usuario o grupo de usuarios se procederá a la identificación del conjunto de documentos y referencias que existen sobre un tema, autor, investigación u otros asuntos.

- Difusión selectiva de la información: consiste en selección, por lo general automatizada, de las referencias correspondientes a un tema denominado Perfil Documental. Con tales referencias se constituyen las bibliografías personalizadas o servicio de difusión selectiva de la información.

- Compilación y publicación de bibliografías especializadas: sobre instituciones o por materias, atendiendo los sectores del desarrollo que se involucran en la problemática de la mujer y la familia.

E.PROCESOS TECNICOS

El Centro de Documentación para procesar la información bibliográfica, utiliza la clasificación facetada que da el POPIN (Tesauro de Población) y es el instrumento que se toma como base para el análisis temático de los documentos. Con este sistema, el número de clasificación está compuesto por dos partes:

-6 dígitos que corresponden al descriptor del Tesauro que ha sido asignado al documento como tema principal.

-1 dígito de identificación de la unidad, en este caso el dígito será 1.

Además se utilizan tesauros auxiliares para la ampliación de facetas, por ejemplo el Macrotesauro.

Para el proceso de catalogación se ha diseñado una hoja de trabajo que corresponde a la base de datos llamada SIAMDO. Luego del proceso técnico de la información, las hojas de trabajo se digitan en la computadora. Esta base de datos cuenta con 98 campos disponibles para acceder información. La recuperación de la información se realiza en forma automatizada, lo que reduce el tiempo de espera.

F. RECURSOS HUMANOS Y EQUIPO

La unidad de información para su funcionamiento se ubica en el Area de Documentación, la cual coordina estrechamente con el Area de Computo todo lo relacionado con el equipo y el sistema de información. Se recibe retroalimentación de las Areas Legal, Investigación, Capacitación y Administrativa.

Equipo: actualmente el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia cuenta con 4 microcomputadoras compatibles 100% con IBM:

1-Un Microcomputador marca Zenith-data systems, tipo AT con una capacidad de disco de 60 MB, con una memoria de 512 KB, una unidad de diskette de 360 KB.

2-Un Microcomputador marca IBM-PS/2 con disco duro de 20 Mk, memoria de 1 MG y una unidad de diskette de 1.4 MB.

3-Un Microcomputador marca UNISYS, PW 500 con disco duro de 40 MB, expansión de de memoria de 2 MB, tarjeta LAN I/F USERNET/286, una unidad de diskette de interna de 1.2 MB, una unidad externa de 1.4 MB y TYPE BACKUP marca RILIAN, conectada en Red con un PW 300 marca UNISYS sin disco duro, con unidad de diskette de 1.2 MB y tarjeta LAN I/F para la Red USERNET, tambien conectada con el

Microcomputador IBM especificado en el punto 2.

4-Un Microcomputador marca UNISYS, PW 300 con disco duro de 20 MB, monitor monocromático, unidad de diskette de 1.2 MB.

Cuenta con 4 impresoras:

1.Una Impresora UNISYS LASER 10 PAG/MIN con 1 MB. de memoria RAM conectada al PW 500.

2. Una Impresora UNISYS de 80 columnas matriz de puntos.

3. Una Impresora PANASONIC, de carro ancho, 132 columnas, matriz de puntos.

4. Una Impresora BROTHER de carro ancho, 132 columnas, matriz de puntos.

Además cuenta con 5 UPS.

1. Dos unidades de poder marca TOPAZ.

2. Tres unidades de poder marca AMERICAN POWER.

G.PROGRAMA UTILIZADO PARA SIAM

El programa central utilizado para el SIAM es el MICROISIS, éste es bastante eficiente para el manejo de bases de datos que contengan archivos con información cualitativa, pero no fue diseñado para efectuar el procesamiento y análisis estadístico de la información, por lo que se definió para la base estadística utilizar el programa SPSS.

H.ADQUISICION DE INFORMACION

Entiéndase como el proceso de localización y obtención de los materiales seleccionados para enriquecer el fondo documental de la Unidad. Como paso previo a la gestión de adquisición; debe verificarse la existencia del documento en el fondo y la conveniencia de una duplicación si fuera el caso.

Los medios de adquisición que se utilicen deben procurar un uso racional de los recursos económicos que el Centro destine para tal fin.

Debe aprovecharse al máximo las opciones de donación y canje, para lo cual será necesario establecer y mantener nexos con instituciones afines.

La gestión de adquisición es un proceso continuo y sistemático y concluye cuando el material ingresa a la Unidad o se descarta la posibilidad de obtenerlo.

Cuando el material o documento ingresa, se incluye en el registro de accesión y se remite al responsable del tratamiento.

Básicamente la Unidad adquiere información de instituciones gubernamentales, no gubernamentales, instituciones de mujeres, asociaciones femeninas, organismos internacionales, institutos, redes, universidades y la información que se genera en la Institución y que es preciso captar.

I. EVALUACION

La evaluación del Centro de Documentación se realiza trimestralmente confrontando los objetivos propuestos con las actividades realizadas.

Dentro de los logros alcanzados podemos citar:

-Establecimiento de la base de datos SIAMDO.

-Formación de una colección especializada sobre el tema de la mujer y la familia y su constante actualización.

-Confeción de un sistema de diseminación selectiva de la información para las diferentes áreas.

Confeción de un archivo documental y su respectiva base de datos.

-Brindar la información contenida en el sistema de información (Asociaciones e instituciones nacionales e internacionales, programas y proyectos y e información documental).

-Establecimiento de contactos a nivel nacional e internacional.

-Establecimiento de convenios interbibliotecarios.

-Incremento de los usuarios a la Unidad.

-Integrante de la Red Nacional Mujer y Desarrollo.

V. SUGERENCIAS

El Centro Mujer y Familia posee una vasta experiencia como organismo especializado en la investigación, la capacitación, la información y la documentación de planes, programas y proyectos dirigidos a la mujer y la familia costarricense.

Nuestro rol de organismo rector nos ha hecho reflexionar sobre muchos aspectos de nuestro quehacer institucional. Entre ellos está el uso de los sistemas de información para mejorar la toma de decisiones en la implementación de diversas acciones en los programas para la mujer a nivel nacional. Nos preocupa la proliferación de estructuras de información sin una adecuada planificación. Esto redundaría en una duplicación y hasta triplicación de esfuerzos, que indudablemente es inconcebible en economías pobres como las de nuestros países del área, aparte de generar gran dispersión y poco sentido de integración, con lo cual se desnaturaliza el principio de la racionalidad en la utilización de los pocos recursos que disponemos.

Consideramos que ha llegado el momento de ponerle un alto a la creación de más sistemas de información. Es necesario evaluar lo que tenemos y mediante estudios de factibilidad comenzar a integrar esos diferentes sistemas en redes que especialicen las unidades temáticas y los reviertan como insumos para respaldar la calidad de los programas que se destinan a la población femenina. Pensamos que es prioritario contestarnos la pregunta del porqué queremos crear redes de información a nivel nacional y subregional. Si podemos llegar a un consenso, entonces estamos preparados para definir nuestra misión en relación con lo que significa crear una red de información sobre mujer, salud y desarrollo.

De momento sugerimos que influyamos en nuestros países para que no se continúen creando más estructuras indiscriminadas que terminan sustrayéndose a la necesidad de un marco de integración y consecuentemente facilitan la duplicidad innecesaria de sistemas de información.

El Centro de Mujer y Familia, a la luz de estas reflexiones, sugiere lo siguiente:

- que se mejoren los criterios para el análisis de las unidades temáticas que deberán considerarse en la captura de la información sobre mujer y salud;
- identificar y caracterizar mejor el tipo de información que será insumo para los programas de mujer y salud;
- aspirar a métodos que garanticen la vigencia permanente de la información que localiza y captura, así como su viabilidad como insumo para

la retroalimentación de las diferentes acciones ;

- diseñar mecanismos operativos que aseguren el acceso directo a la base de datos, por parte de los diferentes responsables de mantener alimentada dicha base;
- poner en marcha estudios de factibilidad que sirvan como respaldo para decidir los diferentes componentes que deberán considerarse en las redes nacionales y subregionales, tanto en lo referente a la formulación y ejecución de los planes de trabajo, como a la evaluación de los mismos;
- finalmente, es imperativo definir para qué y por qué queremos crear una red de este tipo y por supuesto reflexionar en torno al rol que le tocará jugar a cada uno de los organismos involucrados en la red.

.../